

	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA	Tema: Participación Ciudadana
		Fecha: 25.10.2023

Acta		
Fecha	: 25.10.2023 Hora inicio: 15:00 horas. Hora término: 16:40 horas.	Participantes:
Lugar	: Plataforma Teams y presencial	Ministerio de Minería: <ol style="list-style-type: none"> 1. Gabriela Egaña, secretaria Ejecutiva. 2. María José Alliende, secretaria de Acta. <p style="text-align: center;">Consejeros y consejeras</p> <ol style="list-style-type: none"> 3 Claudio Dodds, Colegio Ingenieros de Chile AG. (T) 4. Carolina Merino, WIM (T) 5. Carmen Gloria Varas (RIM) (T) 6. Daniel Weinstein, A.G. Nacional de la Pequeña Minería de Chile (T) 7. Fernanda Contreras, ONG CEUS Chile. (T). 8. Francisco Cabezas de Federación Minera del Norte (T) 9. Juana María Vives, SONAM (P). 10. Marianela Cifuentes Sejas, Asoc. de Mujeres Transportistas y Servicios Antofagasta. (T) 11. Maritza Henríquez (WIM) (T) 12. Mónica Espinoza (T), Corp. Exalumnos Ing. Univ. Antofagasta 13. Nancy Parada Sepúlveda, Cámara Minera de Chile. (T) 14. Raúl Campusano, Universidad del Desarrollo, UDD (T). 15. Rodrigo Estay, Univ. Federico Santa María, UFSM (T) 16. Rodrigo Jiliberto, Univ. De Chile (T). 17. Sergio Demetrio, Instituto de Ingenieros en Minas, IIMCh (P). 18. Sergio Hernández APRIMIN (T). 19. Stephanie González (T) <p>Inasistentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ana Carolina Lamas, Confederación de trabajadores del cobre (I) 2. Felipe Román, Federación Minera de Chile. (I) 3. Francisco Lecaros, Fundación Minera de Chile (I)
Temas tratados		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se abre sesión ordinaria a las 15:00 horas. ▪ Gabriela Egaña, secretaria Ejecutiva del COSOC, da la bienvenida a esta sesión virtual ▪ Lo mismo hace el presidente don Sergio Demetrio. ▪ Se aprueba el acta anterior de manera unánime sin observaciones. ▪ Las sesiones seguirán siendo de manera híbrida, es decir, presencial y vía telemática, por TEAMS. ▪ P= Presencial ▪ T= Telemática ▪ I= Inasistente 		

	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA	Tema: Participación Ciudadana
		Fecha: 25.10.2023

- E= Se excusa de asistir

Gabriela Egaña: La sesión de hoy tiene 2 objetivos, el primero que los consejeros y consejeras voten respecto del documento enviado a cada uno de ustedes por Daniel Weinstein, en relación con la Estrategia Nacional del Litio, en el sentido de que hagan observaciones y si hay mayoría presentárselo a la ministra a nombre de todo el COSOC. El segundo objetivo de esta sesión virtual es exponerles sobre la Ley 20.500, en particular sobre Participación Ciudadana.

Sergio Demetrio: No nos olvidemos que nosotros somos un organismo consultor, por lo tanto, como grupo colegiado se si vota a favor se lo daremos a conocer a la ministra, pero sin publicitarlo. Bueno votemos si lo aprobamos o no.

¿Todos recibieron el documento como borrador enviado por Daniel Weinstein?

respuesta consejeros-as: si

Daniel Weinstein: Bueno este documento tiene por objeto el realizar ciertas propuestas para la implementación de la Estrategia Nacional del Litio (ENT), producto de ciertas preocupaciones existentes entre los distintos actores relacionado con los plazos de implementación. Esto lo discutimos en la sesión pasada del COSOC. El documento lo había enviado previamente el 17 de agosto, luego recibimos algunas observaciones y el objetivo sería enviárselo a la ministra para hacerle saber que, respecto de las preocupaciones que tenemos, pero no solo preocupaciones, si no, una propuesta para agilizar la implementación de la ENL. Hoy leí antes de ingresar a esta sesión de que decisiones importantes se estarían postergando y solo decirles algo, con datos que tengo a la mano, nosotros hemos perdido el último año 20 puntos en el mercado del litio, eso significan U\$8.000 mil millones al año. Eso equivale a un 3% del PIB, o sea, cada año que nos demoremos en implementar esto, vamos perdiendo miles de millones de dólares. Hay un consenso de que esta ventana que tenemos del litio no va a durar para siempre, va a durar 15 años más quizás. Por otra parte, poner en marcha un proyecto como este dura unos 7 años, por lo tanto, mientras más nos demoremos en la implementación le quitamos vida útil, por lo tanto, estamos frente a una situación super crítica, donde 1 mes de demora significa mucho, además porque por otro lado los inversionistas están perdiendo la esperanza. Siempre quedará SQM y ALBEMARLE, pero ellos están en otra liga, pero para los nuevos inversionistas es crítico que esta ENL se empiece a implementar lo más pronto posible.

Rodrigo Jiliberto: Buenas tardes a todos y a todas, tengo una duda, porque no tengo para nada clara la secuencia de este documento, en el sentido que Sergio explicó que habría sido un proceso muy ordenado, pero yo no lo tengo claro. El documento llegó hace un tiempo, en ningún momento entendí de que íbamos a someterlo a votación interna. Está abierto como discusión, Daniel lo explicó un día y ahora aparece como que tenemos que sacar un documento y someterlo a una cierta votación en este consejo. LO digo porque las formas son muy importantes en este contexto, personalmente discrepo de varias de las propuestas planteadas allí. Me parece que la mayoría de ellas van orientadas con justa razón a que hay una cierta urgencia país y creo que, en términos

	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA	Tema: Participación Ciudadana
		Fecha: 25.10.2023

personales, de acuerdo con lo que estamos haciendo en la academia hay problemas de fondo, y que son mas importantes que las urgencias, hay debilidades respecto de las cuales no estamos en condiciones de solucionarlas de manera urgente. Hay urgencia, si, pero lo que justamente pretende la ENL es una solución equilibrada de todos los elementos de la sustentabilidad desde la explotación del litio. Lamentablemente hay muchos aspectos débiles desde el punto de vista de la sustentabilidad de la actividad minera que no se solucionan con esa urgencia, entonces, nosotros hemos estado haciendo observaciones en torno a la sustentabilidad de la estrategia y el resultado es lo contrario. Nuestros estudios han arrojado que la ENL es una estrategia que en apariencia tiene de formalidad de sustentabilidad, pero que en los hechos es una estrategia sesgada hacia un formato productivo institucional, pero hay muchos efectos sociales y ambientales.

Sergio Demetrio: Gracias Jiliberto, nosotros como organismo consultor tenemos claro que aquí cada uno actúa según su nivel de experto, pero no estamos para hacer análisis de números, si no más bien para proponer diferentes caminos.

Escuchada la opción de Jiliberto yo procedería a votar. ¿Hay alguien que quiera decir algo más?

Juana María Vives: Como representante de SONAMI, quisiéramos tomar más tiempo para realizar observaciones. Sería bueno que nos otorgaran más tiempo, gracias.

Francisco Cabezas: de La Federación Minera del Norte y afiliados a la CTC. Los planteamientos del consejero Rodrigo Jiliberto que habló previamente, y estamos plenamente de acuerdo, sabemos que no podemos acelerar procesos sin tener los resguardos necesarios con todo lo que involucra la extracción. Saludamos también lo que fue hoy día en el Congreso la ratificación del Convenio 176 y que es uno de los temas que nosotros queríamos priorizar en este COSOC, pero no se tuvo la oportunidad. Si es que finalmente sale una declaración o documento, me gustaría cual será la metodología por usar, si será por el chat del WhatsApp o si serán en estas mismas asambleas que hacemos como COSOC.

Sergio Demetrio: Te puedo contar que este es un tema que se viene arrastrando, no es de ahora, se ha enviado este documento a los y las consejeros y nosotros no vamos a ir con esto a la prensa como estrategia país, si no que, en el caso de ser aprobado, se lo presentaremos a la ministra, solamente como nuestro punto de vista. Como nosotros somos mas expertos, es entregar una visión respecto del tema. No estamos obligados a entregarlo, ¿me gustaría?, sí, pero se respetará las votaciones de la mayoría. Cada uno tiene el documento, ya lo vieron.

Rodrigo Jiliberto: Sergio, creo que estamos improvisando un poco. Me leí el reglamento e Insisto en que me parece que no es consistente con la naturaleza del COSOC, que mediante un voto de mayoría se incluya o no incluya alguna observación que hace el COSOC a la autoridad ministerial. No veo que el Reglamento del COSOC respalde este procedimiento, sino les ruego hagan mención del artículo del reglamento que lo regula. En mi opinión, me parece más incluyente que cada una de las observaciones que se hagan al documento en la lógica del documento de Daniel, pueda recoger de

	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA	Tema: Participación Ciudadana
		Fecha: 25.10.2023

votos de apoyos o votos en contra y con esa valoración se envía a las autoridades del MM. No me parece que vaya a tener que votarse todo. Mejor hagamos cada uno una contribución.

Fernanda Contreras: Primero dar tiempo para revisar, identificar los temas en que quieren hacer propuestas dentro de la estrategia del litio, y luego una reunión on line.

Pero el tema es mucho más complejo, cómo es que como entidad nos organizamos para que desde nosotros emanen documentos, porque este documento sale principalmente de Daniel, se ha intentado recoger observaciones de otros, pero no se construyó de manera articulada como grupo. En ese sentido debimos haber tenido una sesión especial o extraordinaria, solo con el objetivo de discutir este tema, que nosotros como grupo pudiéramos discutir la ENL, sin presencia de alguien del Ministerio que esté presentando alguna ppt y en base a eso construir un documento que sea de la mayoría, pero para poder hacer ese tipo de cosas, necesitamos un reglamento que sea más fuerte en ese sentido

Sergio Hernández: Yo me tengo que abstener, pues no encuentro el correo enviado y no he tenido la oportunidad de analizarlo y ni mucho menos de hacerle observaciones.

Carolina Merino: Se debe reconocer el trabajo de Daniel Weinstein, fue el único que se dio el trabajo de proponer algo, de enviarlo a nosotros como consejo para que le hiciéramos observaciones. Como no hubo quorum y varios han pedido más tiempo para analizar la propuesta y hacer observaciones, se deja para 10 días más. Yo recolectaré las distintas observaciones y las plasmaré en el documento que posteriormente será votado.

Daniel Weinstein: Como sugerencia digo que se lean los documentos relacionados con la ENL y limitar la discusión y las observaciones a ese tema, porque pueden existir temas muy importantes, pero por abarcar mucho al final no abarcamos nada, asique propongo que sea solo respecto de la estrategia.

Gabriela Egaña: Hola a todos y todas, he de contarles que vengo llegando de Copiapó y quiero hacerles el resumen de cómo ha sido el proceso de diálogo. La zona norte la estamos asumiendo como Departamento de Participación Ciudadana. Hoy día tuvimos reunión en Chiu-Chiu en Alto el Loa. Ayer tuvimos una reunión con la ministra y comunidades Collas, también hemos sostenido reuniones con la sociedad civil. Ha sido en general muy buena la convocatoria. En complemento de lo que están discutiendo les puedo enviar los talleres que estamos haciendo con las comunidades. Las comunidades están muy preocupadas por la sustentabilidad de los salares, por los modelos hidrogeológicos, en el sentido de qué es lo que va a pasar, también hemos detectado un cuestionamiento al Estado y a los privados respecto de las comunidades aledañas a los salares. Hay dudas respecto a los CEOL, incluso respecto de lo que es un CEOL y qué no es un CEOL. Hemos tenido que despejar muchas dudas.

Todos estos encuentros quedarán sistematizados y los compartiremos en la página web del Ministerio, por lo que ustedes podrán tener acceso a ellos.

	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA	Tema: Participación Ciudadana
		Fecha: 25.10.2023

Nos queda un diálogo con una comunidad indígena en la región de Atacama, nos queda otro en la región de Arica y otro en la región de Tarapacá. El 5 de diciembre será la actividad acá en Santiago. Ustedes por supuesto que están invitados y pueden invitar a más gente. Claramente esto estará más enfocado en la sociedad civil.

En la reunión con la comunidad Colla con la ministra, le dijeron a ella que los efectos ambientales lo estaban viviendo los territorios y que dejáramos de hacer cosas en Santiago, porque aquí no había salares.



	Ministerio de Minería Gobierno de Chile	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA	Tema: Participación Ciudadana
			Fecha: 25.10.2023



	Ministerio de Minería Gobierno de Chile	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA	Tema: Participación Ciudadana
			Fecha: 25.10.2023

Qué se entiende por Participación Ciudadana



Participación Ciudadana

Son las formas y modalidades bajo las cuales la ciudadanía puede participar e incidir en la gestión, desarrollo y evaluación de las políticas, planes, programas y acciones del Estado.



¿Quiénes?

La ciudadanía, ya sea como personas naturales, grupos u organizaciones de la sociedad civil, ajenos a la administración pública

Participación Ciudadana en la gestión pública

A partir de la publicación de la Ley N° 20.500, se garantiza el **derecho de las personas a participar de la gestión pública** (políticas, planes, programas y acciones) obligando al estado a incluir mecanismos de participación.

Para la correcta implementación del mandato, cada órgano de la administración del Estado debe establecer modalidades formales y específicas para que participen las personas en el ámbito de su competencia.

Adicionalmente, a través del Acuerdo de Escazú, se refuerza el deber del Estado de garantizar a la ciudadanía el **derecho a participar en los procesos de toma de decisiones ambientales**, de forma abierta, inclusiva y en igualdad de condiciones.

	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA	Tema: Participación Ciudadana
		Fecha: 25.10.2023

Participación Ciudadana en la gestión pública

Para asegurar un oportuno y completo proceso de Participación, se requiere que las personas cuenten con todas las herramientas disponibles para conocer la institucionalidad pública, sus funciones y atribuciones, con el fin de participar de manera informada.

Dentro de los canales de información y difusión se encuentran el sitio web institucional, medios presenciales (jornadas de capacitación, diálogos ciudadanos, etc.), oficina de partes, portales web y redes sociales, entre otros canales que se consideren pertinentes.



Participación Ciudadana en el Ministerio de Minería

La Participación Ciudadana en la gestión pública del Ministerio de Minería se basa en los siguientes fundamentos:

- El derecho a la información, cuyo fin es el control y transparencia.
- Promoción de políticas públicas con iniciativas que fortalezcan la sociedad civil, bajo criterios de equidad, descentralización, alcance territorial, etc.
- Inclusión e igualdad de oportunidades, incorporando la participación de grupos tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones como pueblos originarios, personas en situación de discapacidad y NNA. Asimismo, se debe promover la participación con perspectiva de género.
- Promoción y capacitación de los portales web relacionados a materias tales como la Ley N° 20.285, sobre Transparencia y Acceso a la Información pública, Ley N°20.730, que regula el lobby, etc.



	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA	Tema: Participación Ciudadana
		Fecha: 25.10.2023



Mecanismos de Participación Ciudadana

Mecanismos de Participación Ciudadana en el Ministerio de Minería

Las principales instancias de participación ciudadana del ministerio son:



Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)



Cuentas Públicas Participativas



Acceso a la información relevante



Consultas Ciudadanas



Otros mecanismos de participación: audiencias públicas, plataformas digitales, etc.

	Ministerio de Minería Gobierno de Chile	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA	Tema: Participación Ciudadana
			Fecha: 25.10.2023

Mecanismos de Participación Ciudadana en el Ministerio de Minería

Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

- Carácter consultivo y democrático
- Objetivo de participar con su opinión en los procesos de toma de decisión ejecutados por el Ministerio
- Funciona a partir de un reglamento interno (Res. Ex. N°297)



Cuenta Pública Participativa

- Instancia participativa anual del Ministerio donde da cuenta de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y su ejecución presupuestaria.
- Se presenta previamente al COSOC para que realicen observaciones y consultas, con al menos 15 días hábiles de anticipación
- La ciudadanía tiene un plazo de 30 días para realizar preguntas, observaciones y comentarios sobre el documento, los cuales deben ser respondidos en un plazo de otros 30 días

Mecanismos de Participación Ciudadana en el Ministerio de Minería

Acceso a la información relevante

- El Ministerio debe poner en conocimiento público información sobre sus políticas, planes, programas, acciones y presupuestos
- Para ello, debe definir estrategias para realizar una difusión adecuada de la información, considerando las características y necesidades de la ciudadanía.

Consultas Ciudadanas

- Instancia donde se someten temas de interés y competencia a consideración de la ciudadanía. Su finalidad es informar y recoger puntos de vista. Esto se debe realizar de manera informada, pluralista, representativa y con perspectiva de DD.HH
- Para su implementación, se deben definir aspectos como los fundamentos de la materia a consultar, metodología, descripción de resultados esperados y acciones consignadas, entre otros
- La materia a consultar se debe definir con al menos 10 días hábiles antes de la consulta y se deben considerar al menos 15 días para recibir observaciones

	Ministerio de Minería Gobierno de Chile	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA	Tema: Participación Ciudadana
			Fecha: 25.10.2023

Otras modalidades de Participación Ciudadana

Cabildos, diálogos ciudadanos y audiencias públicas

Encuentro entre autoridades, personas y organizaciones sobre alguna temática definida previamente

Plataformas Digitales Participativas

Plataformas para facilitar la participación de las personas y organizaciones, promoviendo espacios digitales y uso de las herramientas de tecnología

Diálogos participativos

Busca establecer ambiente de comunicación y cercanía, a través de una metodología específica y la inclusión de propuestas de las personas

Presupuestos participativos

Mecanismos que permitan recoger inquietudes y realizar consultas o iniciativas sobre presupuestos de iniciativas en estudio o priorización de acciones futuras

Módulo 1. Aspectos generales de la Ley 20.500.

1. ¿Qué aspectos se podrían incorporar para fortalecer la participación ciudadana en las diferentes etapas de la política pública? Es decir, en la etapa de diseño, ejecución y evaluación de los proyectos, planes o programas públicos.

Módulo 2. Perfeccionamiento de los mecanismos existentes y posibles nuevos mecanismos de la Ley 20.500.

2. ¿Qué debiese modificarse en la ley 20.500 para potenciar el funcionamiento de los mecanismos de participación existentes (consulta ciudadana, cuenta pública, COSOC, acceso a la información relevante)?

3. ¿Qué nuevos mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública se podrían incorporar en la Ley 20.500?

	ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA	Tema: Participación Ciudadana
		Fecha: 25.10.2023

Gabriela Egaña: Necesito que me retroalimenten respecto a estas preguntas. Ustedes eligen si deciden hacerlo en conjunto o por separado. Me envían sus respuestas por correo por favor

Acuerdos:

- Las actas se harán como resumen con consolidado de los acuerdos y macro de lo tratado.
- 10 días más para hacer observaciones al documento presentado por Daniel Weinstein al que se le han hecho observaciones ya, respecto de la ENL para someterlo a votación.
- Retroalimentación respecto de las 2 preguntas indicadas en la parte final de la PPT de Participación Ciudadana.
- Próxima sesión ordinaria 29 de noviembre, se hablará de la modificación al Reglamento de Seguridad Minera.
- Se cierra la sesión a las 12:15 horas.